



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Comunales ha considerado el **Proyecto de Ley 42672 CD - UCR FPCS** - presentado por la Sra. Diputada ORCIANI, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo, por sí o a través del Banco Santa Fe SAPEM -en liquidación- a transferir a título gratuito a la Comuna de Santa Isabel, departamento General López, la parte no utilizada y destinada originariamente a la casa de familia del gerente de la sucursal, del inmueble cuyo dominio se encuentra inscripto al Tomo 0007, Folio 00072, N°030574, de fecha 19/09/1942 del Registro General y Tomo 007V, Folio 00070, N°050451 de fecha 19/09/1942; ubicado en la intersección de las calles San Martín y General López de la citada localidad. Por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1 - Autorízase al Poder Ejecutivo, por sí o por intermedio del Banco de Santa Fe SAPEM - en liquidación - a transferir a título gratuito a la Comuna de Santa Isabel, un inmueble en mayor superficie, cuyo dominio se encuentra inscripto al Tomo 0007, Folio 00072, N°030574 Departamento General López, de fecha 19/09/1942 del Registro General y Tomo 007V, Folio 00070, N°050451 de fecha 19/09/1942, zona urbana, ubicado en la intersección de las calles San Martín y General López de la localidad de Santa Isabel. Partida de Impuesto Inmobiliario N°17-18-00377358/0001-7.

ARTÍCULO 2 - El inmueble descripto precedentemente estará afectado a las funciones que son inherentes a la gestión de la Comuna de Santa Isabel en materia social, cultural, educativa y deportiva.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ARTÍCULO 3 – Las erogaciones que demande la presente transferencia estarán a cargo por exclusiva cuenta de la Comuna de Santa Isabel.

ARTÍCULO 4 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de la Comisión – Zoom , 9 de JUNIO 2021.

Firmantes: ORCIANI – REAL- LENCI - SOLA